



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 12 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N°: 6508

VISTOS:

1. Según Memo N° 1557 de Dirección de Desarrollo Comunitario solicita traspaso de recursos por un monto total de \$158.330.- para devolución al Gobierno Regional por montos rechazados en Proyectos Seguridad Ciudadana 2013 Prevención Situación del Delito en Focos de Riesgo en la Comuna.
2. Memo N° 1585 de Dirección de Desarrollo Comunitario del 03/12/2014
3. Providencia N°4638
4. Ord N° 1121 del 14/11/2014 del Gobierno Regional
5. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-302 "FNDR Prevención Situación del Delito en Focos de Riesgo en la comuna" para devolución al Gobierno Regional por montos rechazados en Proyectos Seguridad Ciudadana 2013, por el monto total de \$158.330.- (ciento cincuenta y ocho mil trescientos treinta pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/GOGC/cktv.-